MESA ESTRUCTURADORA ACTA No. 30					
FECHA	23/12/2022	**HORA INICIO**	8:00 am	**HORA FINALIZACIÓN**	9:30 am
LUGAR	Oficina Subdirección administrativa				

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Luis Alberto Gallego Moná	Subdirector Administrativo y Financiero
Paula Andrea Acevedo Giraldo	Contratista Subproceso presupuestal
Manuel Oliveros Castrillón	Contratista Subproceso contable
Leon David Quintero restrepo	Contratista Proceso gestión contractual
Paula Andrea Otalvaro Gil	Contratista Gestión Administrativa

DESARROLLO

En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió la mesa estructuradora para el Fondo de Valorización de Medellín, con el fin de acompañar, orientar, sugerir y verificar que los documentos requeridos para realizar modificaciones contractuales o adelantar procesos de contratación según las necesidades de la entidad, estén cumpliendo con los requisitos mínimos para ingresar al comité de contratación.

De acuerdo el Manual de Contratación, se conforma la mesa estructuradora

1) Conformación de la mesa estructuradora

La mesa estructuradora del Fondo de Valorización de Medellín- FONVALMED está conformado de la siguiente manera:

- Subdirector Administrativo y financiero
- Un Profesional de subproceso gestión contable
- Un Profesional en Derecho Gestión contractual.
- Un Profesional del Área Técnica
- Un Profesional de subproceso presupuestal

Se verifica los participantes de la mesa.

2) Revisión de estudios previos de la contratación de bienes y servicios

Desarrollo de la mesa estructuradora

Revisión de estudios previos de la contratación de Bienes y Servicios

En esta mesa estructuradora se revisaron 6 estudios previos de bienes y servicios, se verificaron aspectos importantes como:

1. Los objetos o necesidades se encuentren en el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Los plazos estén acordes a la terminación de los contratos actuales del 2022
3. Los valores se encuentren dentro de lo que se registra en el PAA.
4. Las modalidades de contratación, obedezca al objeto y al monto a contratar

- **OBJETO:** Suministro, distribución y administración de insumos de útiles y papelería y elementos de oficina para el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín.

- **OBJETO:** Suministro, distribución y administración de insumos de aseo y cafetería para el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín.

- **OBJETO:** Servicio especial de transporte de pasajeros para el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín.

- **OBJETO:** Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro, instalación y adecuación de aires acondicionados para el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín.

- **OBJETO:** Arrendamiento de inmuebles localizados en el Distrito de Medellín Cr. 65A No. 13-157, Aeropuerto Olaya Herrera, destinado para el funcionamiento del Fondo de Valorización del Distrito de Medellín, con la disponibilidad de espacio para los equipos, funcionarios y contratistas.

- **OBJETO:** Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín.

- **OBJETO:** Prestación del servicio de mantenimiento, reparación y adecuaciones locativas, incluyendo el suministro de materiales y mano de obra de acuerdo con las necesidades del Fondo de Valorización de Medellín.

En general, desde el subproceso contable y de presupuesto se hacen las verificaciones necesarias respecto al manejo de los impuestos o tasas, y se confirma que se cuenta con los recursos necesarios por inversión o funcionamiento para proceder con la contratación para la vigencia 2023

Se firma, el día 23 de diciembre del 2022.

LUIS ALBERTO GALLEGO MONA
Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO GALLEGO MONA
Fecha: 2023.01.03 09:59:02 -05'00'
Subdirector administrativo y financiero

LEON DAVID QUINTERO RESTREPO
Contratista Gestión Contractual

PAULA ANDREA ACEVEDO GIRALDO
Contratista Subproceso presupuesto

MANUEL OLIVEROS CASTRILLON
Contratista Subproceso contable.

PAULA ANDREA OTALVARO
Contratista Subproceso administrativo